



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2023-00530527- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que se detalla los gastos realizados en refrigerios, alimentos, servicios de *catering*, servicios de alquiler de fotocopiadoras y viáticos nacionales, entre otros; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron efectuados en las distintas actividades y reuniones de trabajo desarrolladas en el ámbito de esta Secretaría y de las distintas áreas, secretarías y reparticiones que dependen de la misma;

Por ello,

EL PROSECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de legítimo abono y convalidar lo actuado por el Departamento Contable respecto al pago de gastos de alimentos y refrigerios, de servicios de *catering*, de alquiler de fotocopiadoras y viáticos nacionales, entre otros, según cuadros anexos, que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase al Departamento Contable de la Secretaría General a sus efectos.

/fv

